

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/02670/81, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la reposición de teléfonos y componentes de centrales telefónicas.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 29 de junio de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la reposición de teléfonos y componentes de centrales telefónicas, a la firma «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.», por un importe total de diez millones (10.000.000) de Pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—13.540-E.

Resolución 532/02785/81, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro y montaje de equipos para tres laboratorios en las bases aéreas de los Llanos, Manises y Getafe.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas con fecha 17 de agosto de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, el suministro y montaje de equipos para tres laboratorios en las bases aéreas de los Llanos, Manises y Getafe a la firma «M. Belenguier», por un importe total de seis millones (6.000.000) de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de agosto de 1981.—El General Jefe accidental del Mando de Material, José Ramón García García.—13.541-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.350 antenas elevadas con mástil. Expediente 4540/81-106.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 1.350 antenas elevadas con mástil, por un importe total de 283.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de

la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 7 de octubre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de octubre de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.827-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 305 cajas de distribución de alimentación para vehículos. Expediente 4.600/81-107.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 305 cajas de distribución de alimentación para vehículos, por un importe límite de pesetas 33.575.000.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 7 de octubre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 7 de octubre de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.828-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 4.618/81-112.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

	Pesetas
40 radiotelefonos AN/Pro-77, por un importe total de ...	10.800.000
18 AN/GRC-160/30 con amplificador de 30 W., por un importe total de ...	11.700.000
20 amplificadores AM-4477/GRC, por un importe total de ...	4.640.000
18 mandos a distancia AN/GRA-39-B, por un importe total de ...	3.960.000

Importe total ... 31.100.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 7 de octubre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 7 de octubre de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.828-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del PMM el día 22 de septiembre de 1981, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid, a las diez horas.

El material se encuentra en terraza del PMM de Madrid, y en las localidades que se indican en el acta de tasación, expuesta en el tablón de anuncios.

Visita en provincias: Días 12, 14, 15, 16, 17 y 18, y en Madrid: Días 15, 16, 17, 18, 19 y 21 de septiembre, este último día hasta las doce horas.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Ingeniero-Director.—5.990-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concurso de proyecto y construcción. Clave: 7-TO-276. Expediente: 11.55/81.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción.

1. *Objeto:* La adjudicación de las obras del concurso de proyecto y construcción de nueva carretera, segundo cinturón, nudos 12 y 13. Carretera N-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo, punto kilométrico 69,12 al 71,25. (Clave: 7-TO-276. Expediente: 11.55/81).

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios existen y se estimen de interés para la Administración, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 27 de noviembre de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 2 de diciembre de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 26 de agosto de 1981.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega. Secretario general.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 28 viviendas en Aguilar de Campoo (Palencia).

Objeto: Construcción de 28 viviendas en Aguilar de Campoo (Palencia).

Tipo de licitación: 53.178.107 (cincuenta y tres millones ciento setenta y ocho mil ciento siete) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palencia y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento y red de distribución de aguas de Santa Ursula (isla de Tenerife). Clave: 13.338.398/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 136.900.295 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de octubre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua potable a 13 pedanías de Fuenteovejuna y Bémez (Córdoba). Clave: 05.314.150/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 143.231.663 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del Proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de octubre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de enlace del embalse de Alarcón con el canal de El Picazo-Acueducto Tajo-Segura (Cuenca). Clave: 08.179.184/0311.

Hasta las trece horas del día 6 de octubre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora

de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 305.293 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de octubre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos....., se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan, declaradas de urgencia a efectos de tramitación.

La Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, Jefatura de Carreteras, plaza de España, 4, 1.º

3.º **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, Jefatura de Carreteras, plaza de España, 4, 1.º, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 25 de septiembre de 1981.

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, Jefatura de Carreteras, plaza de España, 4, 1.º

Hora y fecha: A las doce horas del día 30 de septiembre de 1981.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Oviedo, 7 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Manuel Martín Ledesma.—8.005-A.

Relación que se cita

Clave: 1-O-361.M. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 129,800. Tramo: Llovio. Mejora local. Reacondicionamiento de la intersección de Llovio. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: Grupo G; subgrupo 4, Firmas de mezclas bituminosas; categoría d). Anualidades: 1981, 20.578.139 pesetas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección General de Minas por la que se convoca concurso para la adjudicación de la investigación en las áreas de los bloques correspondientes a la reserva a favor del Estado denominada «Zona de Huelva», en la provincia de Huelva.

El Director general de Minas, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros, en la reunión celebrada el día 31 de julio de 1981, hace saber:

Primero.—Se convoca concurso entre empresas españolas y extranjeras, solas o agrupadas, para adjudicar la investigación de las áreas correspondientes a los veintisiete bloques en que, conforme al número tercero de la Orden ministerial de 12 de marzo de 1981, ha quedado dividida el área reservada a favor del Estado denominada «Zona de Huelva».

Segundo.—El plazo para la presentación de propuestas será de sesenta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía —paseo de la Castellana, número 160—, en horas de diez a trece, en dos sobres cerrados. Uno contendrá la documentación administrativa: documentos que acrediten la personalidad del concursante y suficiencia del poder del que actúe en su representación; resguardo acreditativo de la fianza provisional. En el segundo sobre deberá especificarse el programa de investigación que el petionario se compromete a realizar; la duración de la investigación; las inversiones previstas, con detalle por anualidades y plan financiero correspondiente; datos relativos a la empresa solicitante, nacionalidad, estructura de su capital, porcentaje y naturaleza de su capital extranjero, si lo hubiere, y cuantos datos ayuden a formar juicio sobre su solvencia técnica y económica.

Cuarto.—Las propuestas se formularán aislada y separadamente para cada uno de los bloques citados en el número primero, que podrán solicitarse completos o en parte. Las adjudicaciones se harán en todo caso con sujeción a las disposiciones legales en vigor.

Quinto.—A cada solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de la fianza provisional, consistente en la cantidad de 9.000 pesetas por cuadrícula minera solicitada.

Dicha fianza deberá constituir la el petionario en la Caja General de Depó-

sitos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a disposición del Director general de Minas, en valores o en metálico, pudiendo sustituirse por garantía bancaria de igual o superior cuantía o por cualquiera de las admitidas en derecho declaradas bastante por la Administración. La fianza, de no ser procedente su devolución, será puesta a disposición de la Hacienda Pública por el Director general de Minas.

Sexto.—La apertura de pliegos se verificará por una Mesa constituida por:

El Director general de Minas, como Presidente, que podrá ser sustituido por uno de los Subdirectores del Centro.

Un Abogado del Estado del Ministerio de Industria y Energía.

El Interventor Delegado de dicho Departamento.

El Jefe del Servicio de Registro y Derechos Mineros.

El Jefe de la Sección de Exploración e Investigación de Recursos Geológicos.

El Secretario general de la Dirección General de Minas, que actuará como Secretario.

Tendrá lugar la apertura del segundo sobre de la propuesta en la Sala de Juntas de la Dirección General de Minas, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes.

La Mesa, con las observaciones que estime pertinentes, elevará propuesta al Director general de Minas, quien propondrá al Ministro de Industria y Energía la resolución que proceda.

Séptimo.—La propuesta de la Dirección General de Minas se basará fundamentalmente en la calificación de las ofertas de las entidades solicitantes, en relación con los siguientes extremos:

1. Importancia, intensidad y eficacia de los programas de trabajos de investigación presentados y de las inversiones previstas por unidad de superficie y tiempo.

2. Conocimiento técnico ya existente, desde el punto de vista geológico y minero, de la zona solicitada y de las zonas limítrofes por haber realizado o estar realizando labores de exploración e investigación minera.

3. Calificación de los equipos de técnicos que intervendrán en cada una de las fases de investigación.

4. Ser titulares de concesiones mineras y/o permisos de investigación en las zonas solicitadas o en las colindantes.

5. Solvencia económica y capacidad de gestión de las entidades concursantes.

Octavo.—El programa general de investigación deberá abarcar las siguientes etapas:

- Geología de detalle.
- Análisis litológico.
- Estudio estructural.
- Prospección de indicios.
- Geoquímica.
- Geofísica.
- Reconocimiento de anomalías.
- Demuestras superficiales.
- Sondeos mecánicos en zonas de interés.
- Análisis petrológico de las columnas estratigráficas de los sondeos mecánicos.
- Síntesis y correlación de los diferentes parámetros estudiados.
- Geoestadística para determinar las masas y leyes.
- Estudios y ensayos mineralúrgicos.
- Conclusiones sobre los trabajos realizados en cada zona o estructura.

El orden expuesto no supone prelación en los trabajos a efectuar ni tampoco la obligatoriedad de ejecución en todos los casos, dependiendo esto de la naturaleza de las formaciones geológicas a estudiar y del conocimiento que se tenga del bloque.

Al final de los trabajos de investigación, y en caso de haberse puesto de manifiesto

la existencia de un criadero explotable, se hará un estudio de viabilidad técnica y económica de la explotación que vaya a realizarse.

Noveno.—El adjudicatario vendrá obligado a aceptar expresamente las condiciones del concurso y a complementar la fianza provisional a que se hace referencia en la estipulación primera, hasta constituir una fianza definitiva del 4 por 100 de las inversiones mínimas exigibles, todo ello en el plazo de sesenta días hábiles contados desde la notificación de la adjudicación.

De no cumplir con dichas obligaciones, perderá los derechos derivados de la adjudicación.

Décimo.—Según lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, los adjudicatarios deberán dar cuenta a la Dirección General de Minas de la marcha de los trabajos y de los resultados obtenidos. Para ello, el adjudicatario remitirá semestralmente a la Dirección General de Minas, por duplicado, una memoria que comprenda los extremos citados y enviará un tercer ejemplar a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva.

Undécimo.—Las inversiones mínimas exigibles en el total de los tres años de investigación se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas por hectárea.

Duodécimo.—El plazo de adjudicación para la realización de los programas generales de investigación será de tres años. Dicho plazo podrá prorrogarse por sucesivos periodos de igual duración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Decimotercero.—Para que los adjudicatarios puedan ceder sus derechos a terceros, deberán ser autorizados expresamente y con carácter previo por la Dirección General de Minas.

Decimocuarto.—Por llevar implícita la investigación el derecho a la explotación en su día de los yacimientos puestos al descubierto, se señalan a continuación las condiciones generales que habrán de regir en la cesión o atribución de explotación:

— Será objeto del contrato el área que, previa la tramitación oportuna, sea declarada reserva definitiva de explotación.

— El plazo de adjudicación será el establecido para la reserva y sus posibles prórrogas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

— El canon anual a satisfacer será equivalente al 3 por 100 del valor en venta a bocamina de la producción minera obtenida con un mínimo equivalente al décuplo del canon de superficie anual que correspondería al área reservada si se tratara de concesiones otorgadas según el régimen general de la legislación vigente.

— Al presentar el proyecto general de aprovechamiento y estudio de viabilidad técnica y económica del mismo, el adjudicatario de la fase de investigación deberá acreditar, como garantía para la ejecución del proyecto, haber consignado previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total. Dicha fianza se constituirá en la forma indicada en el epígrafe quinto.

— El adjudicatario de la fase de explotación tendrá los derechos figurados en el contrato de cesión, suscrito de acuerdo con las bases generales contenidas en este apartado y los establecidos en la Ley de Minas. El adjudicatario vendrá obligado a cumplir los compromisos contraídos y lo prescrito en la normativa que resulte de aplicación.

Serán causa de resolución del contrato:

- La renuncia voluntaria del adjudicatario, aceptada por la Administración.
- La falta de pago del canon anual.
- El mantener paralizados los trabajos

más de seis meses sin autorización de la Dirección General de Minas.

— El agotamiento de los recursos minerales.

— Otros supuestos previstos en la Ley de Minas y el Reglamento General para el Régimen de la Minería que lleven aparejada la caducidad.

Decimoquinto.—Queda abierta la posibilidad de que los licitadores ofrezcan condiciones especialmente beneficiosas para el Estado.

Decimosexto.—En lo no establecido en lo anterior se estará a lo dispuesto en las normas de aplicación al caso.

Decimoséptimo.—Correrá a cargo de los adjudicatarios el importe de la presente publicación.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—El Director general, Adriano García Loygorri y Ruiz.—5.880-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Corporales (La Rioja), expediente: 31.858.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos y saneamientos en la zona de Corporales (La Rioja) a don Vicente Purroy Ballarín y don Pedro Purroy Noguero, en Agrupación Temporal por la cantidad de diecisiete millones setecientos quince mil ciento diecinueve pesetas (17.715.119), lo que representa una baja del 31,201 por 100 sobre el presupuesto de contrata que ascienda a veintiocho millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos diecisiete (25.748.917) pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—13.064-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Infraestructura de servicios del polígono ganadero de "Cascón de la Nava" (Palencia)». Expediente número 31952.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 182.189.055 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría D; grupo G, subgrupo 6, categoría D; grupo I, subgrupo 4, categoría B, y grupo I, subgrupo 6, categoría D.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de octubre del corriente año, en el Registro General de

las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de octubre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—5.987-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de riego, caminos y desagües de la zona de Calanda (Teruel)». Expediente número 31970.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 242.328.522 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 27).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría E, y grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de octubre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—5.988-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las «Obras complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas de parte de los sectores XXI, XXII, XXI' y XXV, correspondiente a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)». Expediente 32088.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 196.391.577 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría E.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de octubre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—5.989-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de material científico y técnico de laboratorio.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para adquisición de material científico y técnico de laboratorio con destino a Laboratorios de Sanidad Animal, por un importe de pesetas 25.000.000.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucesales (artículo 377 del mismo texto legal) en la cuantía del 7 por 100 del importe del presupuesto de cada partida o partidas a que concurren. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros,

constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos auto-extintores para la Escuela Nacional de Aeronáutica (Salamanca). Expediente número 35/81/T.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de dos auto-extintores para la Escuela Nacional de Aeronáutica (Salamanca).

Precio límite: 4.950.000 pesetas.

Fianza provisional: 99.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, sita en la avenida de América, número 25, planta 4.ª, puerta 4 B, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la citada Oficina de Contratación, hasta las trece treinta horas del día 5 de octubre de 1981.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 8 de octubre de 1981.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—11.396-C.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de tres partidas de cables con destino a la mejora de la red en Logroño, Córdoba, Badajoz, Cádiz y Gerona.

Objeto: Adquisición de tres partidas de cables.

Tipo máximo de licitación: 23.497.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1981.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª, Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de bases técnicas, con sujeción al cual se redactará el correspondiente proyecto, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 6 de octubre de 1981, en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón

de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 13 de octubre de 1981.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—5.996-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Soria anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de «Mejora del firme con riegos asfáltico de las siguientes carreteras provinciales: De Lumias a la carretera SO-161, de Retortillo a Recuerdo; de Neguillas a la CC 116 (puntos kilométricos 1.430 al 4.100); de Berlanga de Duero a Lumias, por Paones y Alaló, y de Puebla de Eca a la carretera de Alentisque a Almaluez».

Tipo de licitación, a la baja: 60.740.750 pesetas.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: A las trece horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Admisión de ofertas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha de la apertura de los pliegos de «Referencias».

Fianzas: Provisional, por un importe de 383.703 pesetas; definitiva, le será fijada en su día al adjudicatario, de acuerdo con las prescripciones contenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha de su replanteo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento en el Precio de pesetas (en letra y sin céntimos).

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso

La totalidad de las condiciones por las que se rige este concurso-subasta han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 105, de fecha 9 de septiembre de 1981.

Soria, 9 de septiembre de 1981.—El Presidente.—6.016-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Soria anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de «Mejora del firme con riegos asfáltico de las siguientes carreteras provinciales: De Liceras a la CN 110, por Cuevas de Ayllón y Torraño, con ramal a Ligos; de Liceras a Tres Alcantarillas, y de Liceras a Montejo de Tiermes».

Tipo de licitación, a la baja: 64.414.700 pesetas.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: A las trece horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Admisión de ofertas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha

de la apertura de los pliegos de «Referencias».

Fianzas: Provisional, por un importe de 402.073 pesetas; definitiva, le será exigida en su día al adjudicatario, de acuerdo con las prescripciones contenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha de su replanteo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento en el precio de pesetas (en letra y sin céntimos).

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso ...

La totalidad de las condiciones por las que se rige este concurso-subasta han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 105, de fecha 9 de septiembre de 1981.

Soria, 9 de septiembre de 1981.—El Presidente.—6.015-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación y reforma de la Residencia de Ancianos "Francisco Franco" de Agreda».

La excelentísima Diputación Provincial de Soria anuncia subasta, a la baja, para ejecución de las obras de «Ampliación y reforma de la Residencia de Ancianos "Francisco Franco" de Agreda».

Tipo de licitación: 21.070.534 pesetas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Admisión de ofertas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha de celebración de la subasta.

Fianzas: Provisional, por un importe de 185.352 pesetas; definitiva, en cuantía de 370.705 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar de la fecha de replanteo.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de pesetas.

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad señalo el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 105, de fecha 9 de septiembre de 1981.

Soria, 9 de septiembre de 1981.—El Presidente.—6.014-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración y acondicionamiento de la iglesia de la Merced», en Soria.

La excelentísima Diputación Provincial de Soria anuncia concurso-subasta, a la baja, para ejecución de las obras de «Restauración y acondicionamiento de la iglesia de la Merced», en Soria.

Tipo de licitación: 47.835.043 Pesetas.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: A las trece horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Admisión de ofertas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha de la apertura de los pliegos de «Referencias».

Fianzas: Provisional, por un importe de 319.175 pesetas; definitiva, le será exigida en su día al adjudicatario, de acuerdo con las prescripciones contenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar de la fecha de su replanteo.

Modelo de Proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y Presupuesto que ha de regir para las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento en el precio de pesetas (en letra y sin céntimos).

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso

La totalidad de las condiciones por las que se rige este concurso-subasta han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 105, de fecha 9 de septiembre de 1981.

Soria, 9 de septiembre de 1981.—El Presidente.—6.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantimpalos (Segovia) referente al concurso de las obras de construcción de piscina municipal.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de las obras de construcción de piscina municipal, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119, 1, del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119, 2, de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria de concurso público para optar a la contratación de la referida obra, en las condiciones siguientes:

Objeto: La realización de las obras de construcción de piscina municipal.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tipo de licitación: 7.938.819 pesetas.

Garantías: Provisional, 158.778 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de licitación: Diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con sujeción, en lo fundamental, al modelo adjunto, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de licitación antes señalado y en horas hábiles de oficina.

Concurso: Tendrá lugar, ante la Mesa constituida en la forma que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el día en que se cumplan los once hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, y a las doce horas del expresado día.

Gastos: Todos los relativos al concurso, incluso anuncios, así como los correspondientes a la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta esta primera convocatoria se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, y pro-

visto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación, mediante concurso público, de las obras de, así como de los correspondientes presupuesto y pliego de prescripciones técnicas que han de regir en el contrato, se comprometo a la realización de las expresadas obras, con sujeción al contenido de dichos documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en las obras de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento en especial a las que regulan la seguridad social y la protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cantimpalos, 5 de septiembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Pedro Matarranz Garrido.—6.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de Agente Ejecutivo de los tributos y derechos municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 23 de julio de 1981, tomó, entre otros, el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones redactado a fin de licitar, mediante el procedimiento de concurso, a la plaza de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, lo cual ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 de agosto de 1981, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Concurso para contratar el servicio de Agente Ejecutivo de los tributos y derechos municipales.

Plazos: La duración del contrato se establece en un año, prorrogable tácitamente anualmente hasta un máximo de cinco.

Garantías: La garantía provisional queda fijada en 100.000 pesetas, y la definitiva, en 1.500.000 pesetas, admitiéndose aval bancario.

Expediente: El pliego y demás elementos de la licitación estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito presupuestario: Existe el crédito necesario en el correspondiente presupuesto de esta Corporación para el pago de las obligaciones que se derivan del contrato.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Móstoles en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de Agente Ejecutivo municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Móstoles, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.997-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de dos obras.

El Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña ha resuelto convocar concurso-subasta para contratar las obras que a continuación se indican:

1.ª Construcción de un centro de 16 unidades de EGB en Canovelles (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 57.126.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

2.ª Construcción de un centro de 16 unidades de EGB y cuatro de Preescolar en el barrio de Santo Cristo, de Badalona (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 74.480.340 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación exigida: Grupo C, categoría E.

Fianza Provisional: Está dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras pueden examinarse en la sala de exposición de proyectos de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, paseo de Gracia, 11, escalera B, 7.ª planta, Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será, debido a que las obras han sido declaradas de urgencia, de diez días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente a partir del de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose a las trece horas del último día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones:

En la Oficina del Registro de Plicas de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, en el paseo de Gracia, 11, escalera B, 7.ª planta, Barcelona. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, proposición económica de la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, documentación administrativa de la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C, referencias técnicas de la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, en la sala de reuniones del Servicio de Planificación y Programación, en el paseo de Gracia, número 11, escalera B, 7.ª planta, en Barcelona, el decimosexto día hábil, contando desde la última de las publicaciones, bien en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial del Estado», empezándose a las diez de la mañana.

Barcelona, 7 de septiembre de 1981.—José M. Basáñez Villaluenga, Director general de Programación y Servicios Generales.—6.001-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Javier Esteban Aller», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.831 MC/bt.

- Empresa cuya inscripción se solicita:

- Francisco Javier Esteban Aller.

Domicilio: Calle Azanarez, número 1, Zaragoza.

Título de la publicación: «Taekwon-Do».

Periodicidad: Bimensual.

Lugar de aparición: Zaragoza.

Formato: 21 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir el «Taekwon-Do» y ampliar las bases técnicas del mismo entre los practicantes. Los temas que comprenderá son los relacionados con dicha arte marcial.

Director: Don Francisco Javier Esteban Aller.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial». (Publicación exenta de Director Periodista.)

Madrid, 12 de agosto de 1981.—El Subdirector general.—3.429-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ALTEA

Don Pedro Evangelista Moreno, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 5/81, instruido por extravío de la tarjeta de identidad de Patrón de Embarcaciones Deportivas a motor de segunda clase número 62.574, a favor de don Andrés García Ludeña,

Hace saber: Que por Orden 05/3921 de fecha 18 de agosto de 1981, del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo y no lo entregue a la autoridad de Marina.

Altea, 28 de agosto de 1981.—El Capitán de Corbeta, Instructor, Pedro Evangelista Moreno.—5.841-A.

TORTOSA

Edicto

Don Francisco López Jaume, Teniente de Navío (RNA) Instructor del expediente de pérdida de documentos de don Francisco Galiana Muñoz,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas de fecha 18 de agosto de 1981, acordó declarar nulo y sin valor las tarjetas de Patrón de Embarcaciones Deportivas de Motor, 2.ª clase y vela, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolas no las entregue a las autoridades competentes.

Tortosa, 27 de agosto de 1981.—El Teniente de Navío (RNA) Instructor, Francisco López Jaume.—5.792-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Fernando Marín Castán, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente accidental de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de junio de 1981 por el buque «Playa de Punta Umbria», de la matrícula de Las Palmas, folio 2634, 3.ª lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de agosto de 1981.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente accidental, Fernando Marín Castán.—13.586-E

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 28 de enero de 1972, con el número 51.438 de Registro, propiedad de «Aviación y Comercio, S. A.», por un nominal de 400.000 pesetas. Se previene a la persona en cuyo poder